

Gobierno de la Provincia de Córdoba
MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce, siendo las 17 hs, se reúnen en las oficinas del Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa, los representantes del Ministerio de Gestión Pública, Cr. Ignacio Tini en representación de la Dirección General de Coordinación Operativa, Ab. Javier Bobone por la Dirección General de Asuntos Legales, y el Ab. Marcelo Cristal Olguin por la Procuración del Tesoro dependiente de Fiscalía de Estado, miembros integrantes de la Comisión de preadjudicación que atenderá las propuestas presentadas a la Licitación Pública para la provisión de un servicio integral de limpieza y desinfección del edificio de la sede de Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba, autorizada por Resolución N° 000004/14 del Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Córdoba.-----

Luego de estudiar las propuestas presentadas según consta en el Acta de Apertura de fecha 11/08/2014, y considerando: -----

Que el día 11/08/2014 se realiza la apertura de los Sobres Presentación, reservándose los sobres oferta para su apertura el día 14/08/2014 bajo la condición de cumplimentar las exigencias correspondientes respecto de los Sobres Presentación según constan en los pliegos que rigen la licitación pública de marras.--

Que en dicha oportunidad las firmas RED SER S.R.L., ZEMST S.A., SERLIGRAL S.R.L. y SOL SERVICIOS S.R.L. presentan sus respectivos Sobres Presentación.----

Que tras el análisis Técnico y Legal por parte de esta comisión de Preadjudicación se determina que sólo la firma ZEMST S.A. cumplimenta los requisitos de admisión y por lo tanto se procederá posteriormente a la apertura del Sobre Oferta por ella presentada.-----

Que por otra parte, la firma RED SER S.R.L., respecto al Sobre Presentación por ella presentada no cumplimentó los puntos 16.1.C y 16.1.D. Asimismo la firma SERLIGRAL S.R.L., su Sobre Presentación tampoco cumplimentó los puntos 16.1.A, 16.1.C y 16.1.D, y a su vez la firma SOL SERVICIOS S.R.L. en lo que respecta a su Sobre Presentación tampoco cumplimentó los puntos 16.1.C, 16.1.D y 16.1.F del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, razón por la cual se procedió a rechazar dichas ofertas, lo que motivo que a posteriori sus Sobres Ofertas no fueran abiertos.-----

Que, como consecuencia de lo dicho anteriormente, el día 14/08/2014 se procedió solamente a la apertura del Sobre Oferta de la firma ZEMST S.A.-----

En función de todo ello, es que esta Comisión aconseja lo siguiente: -----

PRIMERO: RECHAZAR la oferta presentada por la firma **RED SER S.R.L.** al Renglón único por no cumplimentar con los puntos 16.1.C y 16.1.D del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales y Particulares.-----

SEGUNDO: RECHAZAR la oferta presentada por la firma **SERLIGRAL S.R.L.** al Renglón único por no cumplimentar con los puntos 16.1.A, 16.1.C y 16.1.D del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales y Particulares.-----

TERCERO: RECHAZAR la oferta presentada por la firma **SOL SERVICIOS S.R.L.** al Renglón único por no cumplimentar con los puntos 16.1.C, 16.1.D y 16.1.F del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales y Particulares.-----

CUARTO: ADJUDICAR a la firma **ZEMST S.A.** la oferta presentada al Renglón único: Licitación Pública para la provisión de un servicio integral de limpieza y desinfección del edificio de la sede de Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba, por un monto total de **\$ 367.992,00** (Pesos Trescientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Dos con 00/100.-) IVA incluido, por cumplimentar con lo exigido en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y las Especificaciones Técnicas y presentar el precio más conveniente al Estado Provincial.-----

Sin más que considerar, leída y ratificada la presente, firman de conformidad los integrantes de la comisión mencionados ut-supra.-----